

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de abril de 2019

Señores  
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
25 de mayo 175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente.

**REF.: Hecho Relevante.**

De nuestra mayor consideración,

Por la presente nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de los requerimientos del Artículo 2, inc. 9 Capítulo I, Título XII de las Normas de esa Comisión (T.O. 2013), y en relación con la información oportunamente presentada en nuestras notas de fecha 30 de enero y 07 de febrero del corriente año, informamos que, en el día de la fecha, la Sociedad fue notificada del dictado de la Resolución N° 232 del Ministerio de Hacienda de la Nación a través de la cual se resolvió rechazar los recursos jerárquicos interpuestos por Tecpetrol S.A. contra las Resoluciones N° 352, 347 y 348 de la Secretaría de Gobierno de Energía que liquidaron las compensaciones previstas en la Resolución S.E. N° 46/2017 por los meses de abril a octubre de 2018.

La Sociedad y sus asesores legales se encuentran analizando los términos de la Resolución N° 232 antes referida, a los fines de determinar el curso de acción a seguir.

Asimismo, ponemos en conocimiento de esta Comisión Nacional de Valores que, por los mismos fundamentos expuestos en las presentaciones anteriormente referidas, en el día de la fecha, la Sociedad ha presentado sendos Recursos Jerárquicos (Art. 90 de Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017), reglamentario de la Ley N° 19.549) contra las Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación N° 2019-59-APN-SGE#MHA y N° 2019-58-APN-SGE#MHA, a través de las cuales se liquidaron las compensaciones previstas en la Resolución S.E. 46/2017, por los periodos de noviembre y diciembre de 2018.

Por último, manifestamos que, en caso que, en las sucesivas liquidaciones de las compensaciones mensuales correspondientes a la Resolución S.E. 46/207, la Secretaría de Gobierno de Energía mantenga el criterio cuestionado por la Sociedad, Tecpetrol S.A. procederá a presentar los Recursos Jerárquicos pertinentes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

Emiliano León  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado  
Tecpetrol S.A.